

El pasaporte

Las vacilaciones del jefe del Gobierno en materia tan delicada como la económica han encontrado en las enérgicas, aunque importunas declaraciones del Presidente del Congreso un firme, por virtud del cual podrá en lo sucesivo ir sorteando las dificultades que le salgan al paso.

Pero ya se ve claro que el antagonismo es profundo é insondable. A un lado los amigos del Sr. Villaverde, al otro los del Ministro de la Gobernación, acechando el modo de echarse mutuamente la zancadilla.

Por mucho que resistan y disimulen unos y otros sus anhelos, tienen que salir á la superficie los rencores internos, las desconfianzas y las intrigas para alcanzar el predominio respectivo.

Más que como hombre parlamentario, el Sr. Villaverde habla como hombre de Gobierno, comprendiendo que su principal misión política es la de sostener al Sr. Silveira, que sin su eficaz ayuda sería fácilmente arrollado.

Las cosas están ahora peor que al principio, porque la intransigencia es cada vez mayor en ambos campos, y la mayoría parlamentaria surge con una división tan honda y transcendental que la inhabilita para la alta y delicada función legislativa.

Realmente no hay que maravillarse por ello. Se trata de una cuestión de vida ó muerte para el partido gobernante, que vino al poder en malas condiciones y que lo ejerce en tales otras, que si no fuese por las energías político-administrativas del Presidente del Congreso, saldría de él para no recuperarlo jamás.

La opinión unánime es que el Sr. Villaverde ha trazado al partido conservador un nuevo programa, dentro del cual no caben los elementos que siguen las inspiraciones del Ministro de la Gobernación.

El presidente del Congreso, no ha hecho, pues, otra cosa con aquiescencia del Jefe del Gobierno

y el apoyo de la mayoría parlamentaria, que dar el pasaporte al maurismo.

Es el primer paso para una ruptura, para un descuajar, ó si se quiere para una extirpación definitiva. ¿Quién vencerá? Eso es lo que muy pronto vamos á ver, porque mauristas y villaverdistas están como don Quijote y el Vizcaino con las espadas en alto, y el encuentro va á ser tan formidable como inmediato.

Reorganización del ejército

Reformas importantes

En el proyecto de presupuesto redactado por el ministro de la Guerra para 1904, va comprendida la reorganización que se lleva á cabo en los cuerpos, servicios y dependencias militares.

Esta reorganización tiene por objeto principal mejorar los servicios, dotando al ejército de los elementos que le son indispensables para que pueda ponerse en condiciones de cumplir su misión.

Se aumentan 10.000 hombres en la fuerza permanente del ejército, con objeto de poder reforzar las guarniciones de África y Mahón, y lograr que las diversas unidades tengan base de contingente que les permita pasar con facilidad de un pié reducido, á otro reforzado para prácticas y maniobras, y al pié de guerra.

A Infantería y caballería, que carecían de material y ganado de transporte se les señala consignación á fin de que adquieran el necesario para poder moverse, llevando sin auxilio extraño, útiles, municiones, víveres y equipajes, y á los otros cuerpos para que reparen ó completen el que tienen.

Las tropas á pié disfrutaban al mes de 24.33 pesetas, correspondiendo 80 centimos al día, que se distribuyen dejando 50 para rancho, 15 para fondo de material, y percibiendo 15 en sobras. Las fuerzas montadas tendrán 25, 85, ó sean 85 céntimos diarios, de los que invierten la misma cantidad que los otros en rancho y sobras, dejando 20 céntimos, ó sean cinco más que los de á pié, para el fondo de material. La asignación de primeras puestas, es 56 pesetas para los soldados de institutos de á pié, y 70 para los montados.

En los sueldos de jefes y oficiales se introducen también algunas modificaciones. Se clasifican en varias clases, según aquéllos sirvan en activo, en organismos de reserva, ó estén en las situaciones de excedencia ó de reemplazo, modificándose el tipo regulador para los de coroneles y capitanes, y á los subalternos, capitanes, comandantes y tenientes co-

rneles, se les señala una gratificación á los diez años de efectividad en sus empleos.

En las guarniciones de Canarias se bonifican los sueldos y haberes en un 30 por 100, y en un 10 por 100 en las Baleares y plazas del Africa.

Se crean, en cuadro, los terceros batallones en los regimientos de Infantería; y los escuadrones, baterías y compañías de depósito, en Caballería, Artillería, Ingenieros y batallones de Cazadores.

También se crean, en sustitución de las zonas y regimientos de reserva. 54 zonas militares de reclutamiento y reserva.

En todos los regimientos se aumenta un teniente coronel para que ejerza las funciones de Mayor; se deja un solo ayudante de la categoría de capitán, nombrándose otros de la clase de primeros tenientes, y se suprime un abanderado.

Se aumentan dos regimientos de infantería en la Península, sobre la base de dos batallones de Montaña, y se suprime uno de los actuales regimientos de las plazas de Africa; los tres regimientos restantes de estas plazas tendrán activos sus tres batallones y con más fuerza que los demás del arma, destinándose uno de ellos á Mahón y quedando los otros dos, uno en Ceuta y otro en Melilla.

En Caballería se aumentan dos escuadrones con destino á Baleares y Canarias.

Se crea un grupo de tres baterías de Artillería de montaña para la brigada de cazadores del Campo de Gibraltar, y se suprime los batallones de plaza.

En Ingenieros se reorganizan el regimiento de Telégrafos y los de Zapadores minadores, formándose un mixto de Zapadores minadores y Telégrafos para cada región.

En Administración militar se dividen sus funciones, agrupándose separadamente las que corresponden á la Intendencia de las que son propias de Intervención.

Las tropas de Sanidad militar se reorganizan igualmente en forma adecuada á su servicio, estableciéndose como núcleos de instrucción para el servicio de campaña, y unidades indispensables para la práctica de maniobras y conducción de enfermos en tiempo de paz, una ambulancia montada afecta á la división de Caballería y tres de montaña agregadas á las brigadas de Cazadores, constituyéndose además una compañía sanitaria de tropas á pié en cada región con cuadro de depósito para sus reservas, y una sección en los gobiernos militares de Baleares y Canarias y en cada una de las plazas de Africa.

Se divide en siete regiones ó capitánías generales del territorio de la Península, y en cada una de ellas se organiza un cuerpo de ejército.

La actual capitania general de Gali-

cia se refunde en la de Castilla la Vieja, y parte de ésta pasa á la de Burgos; Navarra y Logroño se agregan á Aragón, y se separan de esta región. Teruel que se incorpora á Valencia, y Soria que se agrega á Burgos.

También se suprimen las capitánías generales de Baleares y Canarias, constituyéndose en cada archipiélago dos gobiernos militares independientes; y se implanta una organización regional; por islas, formándose regimientos ó batallones en que se reúnen todos los organismos de recluta, fuerza en filas, primera y segunda reserva, atendiéndose á estos diversos cometidos por compañías, que se establecen diseminadas en su demarcación. A Menorca que no cuenta en recursos suficientes en hombres para su defensa, se le destina un regimiento de la Península además del que se organiza regional.

Los Establecimientos de enseñanza militar se reforman también, creándose el Colegio General Militar, y convirtiéndose en Escuelas de Aplicación las Academias de los distintos cuerpos y armas; y sobre la base de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que tendrá dos secciones para Artillería como en la actualidad, una para Infantería y otra para Caballería.

La Escuela Superior de Guerra se reorganiza, constituyendo un solo organismo con la Escuela de Equitación.

En el ministerio de la Guerra se reducen á ocho los diez Secciones de que consta en la actualidad, y en ellas, como en la subsecretaría, se distribuyen por negociados los asuntos. Se modifican en su composición las Juntas Facultativas de Artillería é Ingenieros, y se crea en la misma forma la de Sanidad Militar.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se suprime una de las Fiscalías que hay, y la única que subsiste tendrá por jefe un general de división con personal militar y del Cuerpo jurídico.

Se suprime la Junta Consultiva de Guerra y se crea el Estado Mayor Central, la Inspección general de Defensas y servicios militares y la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta, agrupándose las de todos los cuerpos.

Se aumentan los Establecimientos de Remonta y las Secciones de Sementales, creándose una para el ganado de tiro de artillería.

En el Cuerpo jurídico se varían las denominaciones de los empleos y se disminuye la plantilla de los co-asejeros togados.

El clero castrense vuelve á destinarse á los cuerpos, y se reorganiza suprimiendo la asimilación y creando nuevas categorías y sueldos.

Actualidad

La tragedia del Belgrado

Lo que ha dicho el nuevo rey

El príncipe Pedro Karageorgevitch ha recibido de nuevo á un redactor del *Journal de Genève* y le ha manifestado algunas ideas más precisas y personales que en la visita anterior. Después de haber repetido que en un por completo extraño al complot de Belgrado, que le ha cogido de sorpresa, ha continuado diciendo:

—Por lo demás, repudio los asesinatos y se debió proceder de otra manera, según parece, el rey no quiso abdicar; pues bien, hubiera sido fácil arrojar del trono á él y á la reina Draga; pudo amarrárselos y conducirlos á la otra orilla del Danubio. Eso hubiera sido más noble y la historia hubiera ganado con ello. El asesinar no es timbre de gloria para un ejército, y mucho menos asesinar mujeres. Es de temer que con esas violencias extremas en una época de pronunciamientos.

Servia se halla en uno de los momentos críticos de su historia. Puede perfectamente regenerarse; solo le hace falta un régimen político muy liberal é instituciones libres. Soy partidario, especialmente, de la libertad de la prensa, porque con frecuencia sucede que por la prensa se llega á tener conocimiento de los abusos.

—¿Si os ofrecen ese trono, aceptaríais?

—Si, si yo pudiera llevarme á Ginebra en una botella, me la llevaría á pesar de su negro ambiente, respondió el príncipe sonriendo, porque yo amo vuestra ciudad, vuestro país y sus instituciones... Continuo sin tener noticias oficiales. He sabido por los periodistas la convocatoria de la Skoupchtina.

—¿Quién será proclamado rey? ¿Hay otros pretendientes?

—Servia, contestó el príncipe, siempre goberniéndose, es el país que más pretendientes tiene.

Un diario ha publicado que es el príncipe Jorge Karageorgevitch quien ha sido proclamado rey. Como padre mucho me alegraría de que así fuera, pero Servia ha tenido dos regencias que le han costado muy caras.

M. Ristich hizo del rey Milano, su discípulo, su amo. Bajo la segunda regencia (la del rey Alejandro) el país ha contraído deudas. Creo que una tercera regencia sería fatal para Servia, constituiría su ruina.

Cómo es el nuevo rey

El príncipe Karageorgevitch es de mediana estatura, guspo, muy elegante y con aspecto de hombre de mundo. Sus cabellos oscuros, como el bigote y barba, principian á encanecer; el rostro ovalado es de un tipo eslavo muy acentuado.

En Ginebra habita con la princesa,

Llegaba la tarde: caía la lluvia, y el viento del norte soplabá á rachas, silbando en torno de los mostradores y de las tiendas vacías, chocando contra las ventanas de los desiertos y cerrados hoteles, levantando espuma en las olas del río que se estrellaban ruidosamente contra la arena de la orilla y se retiraban una detrás de la otra, hacia dentro, arrollándose luego y saltando con impetu las unas sobre las otras.

Parecía como que el río presintiese la aproximación del invierno y tratase de huir sin saber á donde, espantado por el temor de sufrir la esclavitud de los hielos, á la que podía conducirlo, aquella misma noche, el viento norte que reinaba.

El cielo estaba pesado y sombrío: caía de al incesantemente menuda llovizna, y la alegría que cantaba la naturaleza que me rodeaba, aun estaba subrayada por dos sauces blancos, agrietados y deformes, á cuyo pie yacía un barco volcado con la quilla al sol.

Un barco volcado con los fondos llenos de agujeros, y árboles viejos y miserables desnudos de hojas por el viento glacial... En derredor todo parecía desusado, destemplado y muerto, y el cielo derramaba llanto inagotable. Parecía

como que me rodeaba sombrío desierto y hubieran dicho que aquello era la agonía universal; que pronto iba á ser yo el único superviviente, ya que el frío de la muerte me alcanzaria luego también.

Tenía yo entonces diez y ocho años, hermosa edad!

Yo marchaba, marchaba siempre por la arena helada y húmeda: mis dientes ejecutaban trinos en honor del frío y del hambre, y de repente, cuando en vano buscaba algo que poder comer, llegué detrás de uno de los mostradores, y ví, acurrucada en el suelo, una forma vestida con traje de mujer, que la lluvia mojabá, al caerle de lleno sobre los hombros.

Me detuve ante ella y miré lo que hacía. Ahondaba con las manos la arena con objeto de hacer un agujero y de forzar el cofre de la tienda portátil.

—¿Porqué haces eso?—le pregunté acurrucándome á su lado.

Lanzó una exclamación ahogada y se puso rápidamente en pie.

Cuando se puso en pie y me miró con sus ojos pardos desmesuradamente abiertos y llenos de temor, ví que era una joven de mi edad, de rostro gracioso, pero marcado, por desgracia, con tres grandes cicatrices. Estaba muy desfigurada, si-

boradora se agachó con viveza y se deslizo como una serpiente en el cofre por la abertura cuadrada que acaba de presentarse. Desde dentro exclamé:

—¡Bravo! amigo mío.

El más insignificante elogio de una mujer tiene más valor para mí que el mayor ditirambo pronunciado por un hombre, así ese hombre reuna la elocuencia de todos los grandes oradores antiguos y modernos, juntos; pero entonces mi carácter era menos amable de lo que es hoy, y sin conceder atención al cumplido de mi amiga, le pregunté brevemente y con ansiedad:

—¿Hay algo?

Y ella, con su voz monótona, empezó á detallarme todos sus descubrimientos.

—Un cesto con botellas... Sacos vacíos... Un paraguas... Un sello de hierro.

Nada de aquello era comestible. Mis esperanzas se iban desvaneciendo, cuando de repente exclamó con voz animada.

—¡Ah!... he lo aquí.

—¿El qué?

—El pan... Un pan redondo... solamente que está mojado... ¡Atención! El pan rodó inmediatamente á mis

Día 26.—Juicio por Jurados; causa sobre delito relativo al libre ejercicio de los cultos contra Sebastián Salord y Fornaris; abogado D. Pedro Ballester.

Día 27.—Juicio por Jurados; causa sobre robo contra Juan Pons y Pons; abogado D. José M. Mercadal.

Día 30.—Juicio oral; causa sobre lesiones contra Manuel Navarro Lloria; abogado D. Pedro Pons Vidal.

Día 1.º Julio.—Juicio oral; causa sobre estafa de bicicletas contra Juan Mercadal Mercadal; abogado D. Juan Orfila Pons.

Día 2.—Juicio por Jurados; causa sobre robo contra Juan Flaquer Coll; abogado D. Antonio Rosselló Gómez.

Viajeros

En el vapor correo *Isla de Menorca* han llegado esta mañana de Mahón los siguientes pasajeros: D. Agustín Lage, D. José Panadés, D. Juan Castell, doña Bienvenida Sintés, D. Eduardo Zamora, D. Guillermo Boada, D. Juan Barceló, doña Teresa Mascaró, doña María Sancho, doña Margarita Martorell, doña Antonia y doña Margarita Torrens, D. Juan Pons, D. Bernardo Ripoll, D.ª Antonia y D.ª Catalina Reus, D. Ramón Garst y doña Magdalena Huguet.

—A las diez y media ha llegado de Alicante é Ibiza el vapor correo *Cataluña* con los siguientes pasajeros:

Alicante: D. Lucas Solivellas, D. Ramón Martínez, D. Pedro Más, D. Bartolomé Ramonell, D. Federico Vallete y don Romulo Hevia.

Ibiza: D. Mariano Guasp, doña Juana Riera, doña María Mari y D. José María Mari.

En el mismo vapor han llegado de Ibiza el coronel de carabineros D. Francisco Riera Linares, el cura castrense D. Mariano Riquer y una compañía de soldados al mando de un sargento.

Reformas obreras

La Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera ha entregado al Gobierno varios proyectos de ley sobre la caja postal de ahorro, descanso dominical, jurados mixtos de patronos y obreros, sindicato de obreros, fomento de obras públicas, aplazamiento en el pago de pequeñas cuotas de contribución mediante módicos recargos, y, finalmente, un proyecto contra usura, tomando de la ley inglesa sobre la misma materia.

Militares

Habiéndose instruido el oportuno expediente á instancia del soldado Juan Roig Marí, número 9 del sorteo de Villacarlos para el reemplazo de 1901, para acreditar la excepción de hijo único legal de padre impedido, se ofrece dicho expediente á los mozos que obtuvieron los tres números siguientes al expresado, para que dentro del plazo de 10 días presenten las reclamaciones que tengan por conveniente.

Servicio de la plaza para hoy día 23 de Junio 1903.

Parada.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel del mismo D. F. Florit.

Hospital y provisiones.—Cuarto Capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza.—El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Idem.—Por santa Catalina: El mismo.

Ultimas cotizaciones

Valores locales	
Día 22 de Junio de 1903	
	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	48'00
Alumbrado por Gas	78'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p	104'00
Id. id. id. 5 p	101'00
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Islaña Marítima	53'00
Banco de Préstamos	3'00
Valores públicos	
Oficial del día 20 á las 16	
4 por 100 interior contado	77'10
5 por 100 amortizable	96'40
Banco de España	4'1'00
Tabacos	441'00
Francos	38'55
Libras	34'97
Barcelona (Bolsa) día 20 á las 16	
4 por 100 interior fin de mes	77'05
5 por 100 amortizable	96'55
Nortes	57'00
Alicantes	94'10
Orenses	33'60
Francos	36'90
Exterior de París	90'62
Barcelona (Bolsín) día 20 á las 18	
4 por 100 interior fin de mes	76'97
Nortes	57'05
Alicantes	94'05

Marítimas

Entradas
De Barcelona vapor correo *Lulio*, de 05 toneladas, capitán J. Bauzá, con efectos.



LA SEÑORITA

Asunción Pascual y Pujol

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su madre, hermanos y demás familia lo participan á sus amigos y les ruegan asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy 23 á las ocho y media en la parroquia de San Nicolás y seguidamente á la conducción del cadáver á la última morada, como igualmente al funeral que en la misma iglesia se celebrará el próximo jueves 25 á las once.

Casa mortuoria: Soledad—21 No se invita particularmente.
 Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia á los fieles que ofrezcan una Misa, comunión ó parte de Rosario en sufragio del alma de la difunta.

—Del mismo punto el laud *V. Dolores*, de 43 toneladas, patrón F. Ferrer, con lastre.

—De Sevilla el bergantín goleta *San Francisco*, de 72 toneladas, patrón Luis Orell, con carga general.

—De Mahón la goleta *Margarita*, de 69 toneladas, patrón J. Abraham, con lastre.

Salidas

Para Ibiza el vapor correo *Lulio*.
Para Sóller el laud *Joven Miguelito*, de 79 toneladas, patrón C. Escalas, con cargamento de piedra.

Para Barcelona la polacra goleta *Maria*, de 78 toneladas, patrón M. Sansó con efectos.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:

- Alcudia 22 á las 9.
- Calma, mar llana, cielo despejado.
- Andraig 22 á las 9.
- Cielo cubierto con celaje claro, ventolina, mar llana, horizonte calmoso.
- Sóller 22 á las 7'40.
- Ventolina del S., mar llana, cielo despejado.
- Mahón 22 á las 10'20.
- Barómetro 758, S. O. flojo, rizada, acalajado y neblinoso.
- Ibiza 22 á las 12'30.
- Viento al E. flojo, mar llana, cielo claro, 763'22.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 22 de Junio de 1903.

Existencia de ayer	302
Entrados	7
Salidos	2
Fallecidos	0
Quedan	307

Notas del teatro

Principal
Anoche tuvo que suspenderse la anunciada función por seccí nes. La causa se dijo era no haber autorizado la Diputación que se repitiera el espectáculo del domingo.

Lirico
La función de despedida dada anoche en este coliseo, se vió poco concurrida. *Marina* obtuvo en conjunto una buena interpetación, mereciendo entusiastas y generales aplausos el tenor señor Alcántara. *Chateaux Margaux* no gustó al público.

Noticias locales

El día 18 del corriente salió del puerto de Singapore para Manila el vapor *Isla de Panay* de la compañía trasatlántica.

En el cuartelillo de la guardia municipal está depositada una cédula personal expedida á nombre de Jaime Seguí Serra, natural de Marratxí.

Sabemos que el *Orfeo Mallorquí* obsequiará con una velada á los señores Rubió y Lluch Massó y Torrents.

Parece ser que se trata de introducir la siguiente reforma en el Código de Comercio:

«Que en las poblaciones ó pueblos rurales donde no exista notario, el tenedor de una letra de cambio pueda recu-

rrir al Juzgado municipal, y que el secretario extienda las actas de protesta visadas por el juez, surtiendo los efectos legales que las extendidas por notario, viniendo con esta medida á satisfacer una necesidad tan sentida y que tan graves perjuicios había de evitar, redundando á la vez en beneficio del Tesoro y siendo un emolumento más para los Juzgados municipales, tan necesitados de ellos.»

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Sineu da cuenta de haberse verificado un robo en una casa del lugar de Llorito, consistente en dos botones, un imperdible, una cruz, una sortija y unos pendientes todo de oro y además 150 pesetas en billetes del Banco de España y 20 en plata, sin que hasta la fecha hayan podido descubrirse los autores.

—Da cuenta la del puesto de Selva de haberse cometido otro robo en la casa denominada Can Ferragut, consistente en 14 botones de oro, 6 palmos de cordoncillo, dos de cadencia, dos sortijas, un afiler y una cruzcita todo de igual metal y una docena y media de pañuelos de seda.

Los autores tampoco han podido ser descubiertos.

—Por la del puesto de Valldemosa se da cuenta de otro robo consistente en 74 pesetas en monedas de plata, cuyos ladrones no han sido aun descubiertos.

—La de Esporlas, Artá y Petra denunció á los Jueces municipales respectivos á varios sujetos por infracción á las Ordenanzas municipales.

En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido á favor del abogado don Gabriel Siquier y Verd.

Ha pasado á mejor vida, tras de larga y penosa enfermedad, la encantadora y bella Srta. Asunción Pascual y Pujol, quien supo conquistarse con su trato afable y su distinción, las simpatías de cuantos la trataban.

A su distinguida y apenada familia hacemos presente el sentimiento que nos causó la triste nueva, al par que la enviamos la más sincera expresión de pésame, en particular á nuestros amigos, y hermanos de la difunta, el Diputado provincial D. Luis y el joven letrado D. Joaquín.

Esta madrugada ha sido conducido á Capuchinos un individuo que alcoholizado promovía escándalo en un establecimiento de bebidas de la Plaza de Palou y Coll.

Ayer al anochecer unos muchachos estaban jugando con las vagonetas que se han empleado en las obras del derribo de las murallas, teniendo uno de ellos la desgracia de que una de dichas vagonetas le cogiese, causándole una fuerte contusión.

Fue conducido á la casa de Socorro, donde le practicó la primera cura el Médico Sr. Gayá y trasladado despues al Hospital Provincial.

Boletín religioso

Santos para hoy.—San Juan presbítero mártir y Santa Agripina virgen.

Para mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Cuestión Blasco.—Soriano

Madrid 22 á las 4.

Los republicanos que formaban la comisión que había de dictaminar sobre el asunto de los diputados por Valencia señores Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano, se negaron á emitir dictamen, contestando con evasivas al preguntarles el motivo de su proceder.

El Sr. Rodrigo Soriano ha hecho presente á los padrinos del señor Blasco Ibañez que no estaba dispuesto á batirse.

La actitud del señor Soriano ha sido censuradísima.

El señor Blasco Ibañez publica una carta en *El Imparcial* dando cuenta de la negativa de su contrincante.

Se hacen muchos comentarios sobre el nuevo aspecto que ha tomado esta cuestión.

El Rey de Servia.—Manifestación.

Madrid 23 á las 4.

Comunican de Ginebra que el nuevo monarca servio Pedro I marchó de aquella ciudad para Belgrado.

El pueblo le tributó una entusiasta manifestación de despedida; las damas arrojaron ramos de flores y soltaron palomas.

Una comisión del Gobierno servio espera al nuevo Rey en Viena.

Mañana llegará Pedro I á Belgrado.

Se le prepara un gran recibimiento.

La "Nautilus".—Las capitánias generales.

Madrid 22 á las 4.

Telegrafían de Tunes que ha fundeado en aquel puerto la corbeta española escuela de guardias marinas la *Nautilus*.

Hablando con un carácter izado ministerial referente á la supresión de las Capitánias generales que propone el Ministro de la guerra Sr. Linares, me ha manifestado que es muy probable que se desista de esta reforma, ante el clamoreo que ha levantado en las provincias en que era aquella aplicada.

El viaje del Rey.—Despedida.

Madrid 24 á las 4.

Ha salido en un tren especial para Cartagena S. M. el Rey Don Alfonso XIII acompañado del Príncipe de Asturias; del Presidente del Consejo de Ministros señor Silvela; del Ministro de Marina

señor Sanchez Toca y del alto personal palatino.

Fueron á despedir á la regia comitiva algunos ministros y un numeroso gentío que vitoreó á S. M.

Al pasar el tren por las estaciones de Alcazar y de Albacete una banda de música que estaba situada en los andanes tocó la marcha Real.

Sección del Congreso.—Servicio obligatorio.—Kábila que se rinde.

Madrid 23 á las 4.

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso el Ministro de la Gobernación Sr. Maura leyó el proyecto del descanso dominical.

El Ministro de la guerra dió lectura al proyecto de reclutamiento, en el cual se establece el servicio obligatorio; por él permanecerán los reclutas tres años en filas y doce en la reserva.

A las soldados que posean título profesional, se les nombrará sargentos y después de pasada la primera revista, se les conferirá el cargo de alferoces gratuitos.

El diputado obrero Sr. Anglés habló por vez primera, en medio de gran expectación de la cámara; se ocupó de la cuestión social de Barcelona, defendiendo á los huelguistas que se lanzan á la calle protestando de las intolerables exigencias de los patronos.

Dijo que á los obreros les hace falta pan y justicia y no bayonetas que se les impongan.

Los ministros se muestran muy disgustados por el efecto que ha causado el proyecto del general Linares referente á la supresión de las capitánias generales de Galicia, Canarias y Baleares.

El próximo jueves empezará en el Congreso el debate sobre aprobación del Mensaje de la corona.

El Sr. Vilaverde presentará un proyecto para el saneamiento de la moneda y otro sobre la circulación fiduciaria.

Ministro de Marina.—De política.

Madrid 23 á las 4.

Por la pr sidencia del Consejo de Ministros se autorizó al general Linares para que desempeñe la cartera de Marina durante los tres días que estará ausente de Madrid el señor Sánchez Toca.

De cada día se hace más patente la división entre los elementos de la mayoría.

Abandonada la conjura que formaron ochenta y cinco diputados ministros con el Ministro de la Gobernación, han vuelto á reanudarse los trabajos, especialmente por parte de los amigos del Presidente del Congreso, para hacer una demostración de hostilidad á los amigos del señor Maura en la primera ocasión oportuna.

Los mauristas no desconocen los trabajos de zapa de dichos diputados, habiendo manifestado que cuentan con una minoría de más de cincuenta diputados bien disciplinados y dispuestos á combatir cualquier gobierno conservador que se forme.

No tardaremos mucho tiempo sin que estas diferencias entre los diputados de la mayoría ocasionen importantes cuestiones políticas.

Huelgas.

Madrid 23 á las 4.

Sigue la huelga en Jerez y aunque los elementos más avanzados tratan de sostenerla, se nota diversidad de opiniones entre los huelguistas.

Escasea el pan.

Preocupa seriamente al gobierno la cuestión obrera de Barcelona.

PUJOL.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * *LA ULTIMA HORA* * *EL LIBERAL*

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 20
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 155
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 5
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 20

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

LINEA DE VAPORES TRASA LANTILLOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.
 El 1.º de Julio sa drá el vapor

Conde Wifredo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y San Cristóbal de la Palma.

También se admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se ruega á los señores cargadores avisar con anticipación la carga que tengan que embarcar para esos vapores a cabida.

DISPONIBLE

Vapores de Rius y Torres

DE BARCELONA

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el vapor

CARTAGENA

Capitán D. Isidro Orta, admitiendo carga para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Para toda clase de informes dirigirse á sus Agentes Sres. Schembri Hermanos, Marina, 18.